Registrada en fichas.

Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
TELEFS. (087) 255408 - FAX: (087) 255449
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

Salta, 23 de abril de 1996

Expte. No 8085/96-Ref.001/95

RES. No 091/96

VISTO:

Los pedidos de licencia elevados por los Jefes de Trabajos Prácticos del Dpto. de Física, Lic. Gladis Romero de Passamai e Ing. Daniel Hoyos, con la finalidad de realizar Pasantías en el Centro de Investigaciones Opticas de la ciudad de La Plata;

Que el respectivo departamento otorga el visto bueno, encontrándose reglamentada por el Art. 15o Inc. a) Cap. V de la Res. 343/83 de Rectorado de la U.N.Sa.;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E

ARTICULO 1o: Tener por concedida licencia extraordinaria con goce de haberes con la finalidad de realizar Pasantías en el Centro de Investigaciones Opticos de la ciudad de La Plata, en un todo de acuerdo a lo establecido por el Art. 15o Inc. a) Cap. V de la Resolución Rectoral No 343/83, a partir del 15 de Abril de 1996 y hasta la fecha que en cada caso se indica, a los siguientes docentes:

- Lic. GLADIS GRACIELA ROMERO DE PASSAMAI -J.T.P. - DED. EXCLUSIVA, hasta el 30/4/96.

- Ing. DANIEL HOYOS - J.T.P. - DED. EXCLUSIVA, hasta el 15/5/96.

ARTICULO 2o: Disponer que conforme a lo previsto en el punto 1) Inc. a) de la resolución precedentemente mencionada, la Lic. Romero de Passamai y el Ing. Hoyos deberan presentar a su regreso, un detallado informe de los trabajos y estudios realizados.

ARTICULO 3o: Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos. Cumplido, RESERVESE.

cn

Lic. MARIA C. UCHINO DE GRANEROS
Secretaria Academica
FACULTAD DE Cs. EXACTAS

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA - Facultad Cs. Exactas -

Ing. ROBERTO GERMAN OVEJERO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS